



FORPO

REVISTA DIGITAL



MAYO-AGOSTO 2022 No 12



LO HACEMOS POSIBLE



CATÁLOGO DE SERVICIOS

1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Convenios y contratos interadministrativos
- Adquisiciones y contratos
- Construcciones

2. OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

3. FÁBRICA DE CONFECCIONES

4. CRÉDITOS Y CARTERA



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

LO HACEMOS POSIBLE

CONTENIDO

Revista FORPO
N°12 mayo - agosto 2022
Bogotá D.C. Colombia

DIRECTOR GENERAL
Coronel Didier Alberto Estrada Álvarez

SUBDIRECTOR OPERATIVO
Coronel Henry Martín González Celis

COORDINADORA GRUPO MERCADO Y COMUNICACIONES
Martha Stella García Cortés
Diseñadora gráfica

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Julio Jácome Cortés
Diseñador Gráfico/Diseñador Industrial

REDACCIÓN
Daniel Esteban Parra Martínez
Comunicador Social y Periodista

CORRECCIÓN DE ESTILO
Coordinación grupo Mercadeo y Comunicaciones

FOTOGRAFÍA Y EDICIÓN
Julio Jácome Cortés
Grupo Mercadeo y Comunicaciones

SEDES
Edificio "General Julio Arboleda"
Carrera 66 a No. 43 -18 Barrio Salitre El Greco
Bogotá D.C. Colombia

Complejo Industrial Muzú
Carrera 51 D No. 45-02 sur
Bogotá D.C. Colombia

Complejo Industrial Santa Lucía
Kilómetro 3.3. Vía Funza,
Sibera - Cundinamarca - Colombia

CANALES DE ATENCIÓN



01 8000 52 00 27
(601) 220 71 00

www.forpo.gov.co

forpo@forpo.gov.co



EDITORIAL

Una metamorfosis que dejó huella

06



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

FORPO participa en EUROSATORY 2022

18



ENTRE HILOS Y AGUJAS

Una grata Conversación

08



SECTOR DEFENSA

Veterano Policía, jactárate! y disfruta de los beneficios de la Ley 1979

20



NOTICIAS

El Fondo Rotatorio de la Policía celebra su sexagésimo-octavo aniversario

14



JUEGOS MENTALES

Memorius

24



INFOGRAFÍA

Conoce la Entidad: Grupo Logística

16



PREGUNTA AL EXPERTO

El «A – B – C» de la Licitación Pública

26



DE SU INTERÉS

Esta es la nueva cúpula de las fuerzas militares y de policía, designada por el presidente Gustavo Petro

30

UNA METAMORFOSIS QUE DEJÓ HUELLA



Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Coronel Didier Alberto Estrada Álvarez

Hemos compartido poco más de un año, tiempo en el cual tuve la oportunidad de aplicar todos mis conocimientos y capacidades en pro de sacar avante una entidad tan histórica y cercana a los corazones de miles de miembros de la institución policial como lo es el Fondo Rotatorio de la Policía.

Para mí fue un gran reto, que asumí con orgullo y gran entusiasmo, la responsabilidad era inmensa puesto que la entidad atravesaba una difícil situación y pedía un cambio de rumbo urgente. De allí que fue necesario replantear todo el funcionamiento interno desde sus bases, analizando cada detalle para luego, encontrar el camino correcto que nos permitiera construir un nuevo presente que asegurara un mejor futuro.

Hoy, al dejar la Dirección General de FORPO, me voy con gran satisfacción del deber cumplido, ya que es en este punto donde vemos la evolución que se ha logrado. Una mejoría que no solo se ve reflejada en los indicadores económicos, sino también en todo lo relacionado con el componente humano.

Venimos en un proceso de modernización y transformación que poco a poco ha dado sus frutos; la implementación de nuevas metodologías en los diferentes procesos, desarrollo y producción de los nuevos uniformes azules de la Policía Nacional, los ajustes hechos a los estándares de producción, la utilización de materias primas e insumos que presentaban baja rotación, la introducción de máquinas especiales, la modificación a la metodología aplicada para la selección del personal, la reestructuración y renovación del capital humano para dar paso a un proceso de transición de las dinámicas propias de los procesos de la entidad, la implementación de actividades de bienestar, así como el incremento salarial al personal de supervisores y aumento del personal en fomento de más oportunidades laborales, fueron iniciativas que le han dado un nuevo aliento de vida a la entidad.

Así las cosas hoy tenemos una línea de créditos reformulada, con flexibilización en los lineamientos, disponibilidad de \$100.000 millones en recursos y plataforma abierta sin ningún cierre a la fecha, lo que ha significado 8.961 policías activos y en uso de buen retiro beneficiados con créditos, brindándoles la oportunidad de alcanzar sus sueños.

Fortalecimos las operaciones de comercio exterior con USD 32.877.931 en importaciones y USD 8.287.031.21 en exportaciones, además alcanzamos 144 contratos de diferentes modalidades por \$120.381 millones a 31 de julio de 2022 y, finalmente, ahora contamos con una Fábrica de Confecciones que goza de mucho prestigio en el ámbito nacional y en el exterior de la mano de los productos de calidad que se han elaborado bajo el nuevo Sistema Integral de Control Organizacional – SICO, sumado a la enorme capacidad de innovación.

Queda atrás una entidad en déficit que agonizaba producto de las adversidades y se levanta un

FORPO que vuelve, después de dos largos años, a tener un balance positivo con un crecimiento de las utilidades de un 740% a corte julio de 2022 en comparación con el periodo inmediatamente anterior, un crecimiento del 212% en ingresos, una disminución del 8% en los gastos y una disminución del 41% en los costos, dando lugar a una imagen renovada de cara a los desafíos venideros.

Todo esto es gracias al esfuerzo de los 1349 colaboradores con los cuales hemos logrado desarrollar la industria, construyendo una entidad sólida. Agradezco a ese talento humano que nos fortalece y nos entrega toda esa capacidad que tenemos hoy en día, porque con su ayuda conseguimos el crecimiento de una gran empresa, una empresa que desarrolla y potencia su personal.

Puedo decir con certeza, que el Fondo Rotatorio de la Policía se ha convertido en uno de los mayores aliados del Sector Defensa ofreciendo soluciones logísticas efectivas a la Fuerza Pública y demás entidades del Estado mediante sus procesos, ayudándolos en sus propósitos de mejora constante.

Así las cosas, como legado de este breve camino que recorrimos juntos, dejo las bases para continuar con la innovación que nos garantizará una transformación continua en adaptación a las necesidades que trae consigo cada época.

Por último, más allá de la gestión realizada espero que todos los funcionarios de la entidad, quienes fueron los protagonistas de las recientes grandes victorias del Fondo Rotatorio de la Policía, mantengan la mentalidad de superación, persistencia y esfuerzo con la que se lograron tantos éxitos y demuestren, como lo dice nuestro eslogan, que en FORPO ¡Lo hacemos posible!

UNA GRATA CONVERS-SACIÓN



Conocer la historia de quienes integran el Fondo Rotatorio de la Policía es conocer la entidad en sí misma. Por eso hoy hablaremos de Sergio Agustín Convers Guzmán, un hombre que transmite serenidad, confianza y gran empatía, alguien con quien, si tienes la oportunidad de conversar, se convertirá en un amigo leal de por vida.

Nació en la ciudad de Medellín en 1960, allí pasó sus primeros años de infancia en compañía de su familia. Cuando aún era muy pequeño, sus padres decidieron trasladarse a Bogotá llevándose consigo a sus hijos mayores primero, lo que significó un cambio significativo en la vida de todos en procura de alcanzar un mejor futuro.

Una vez se instalaron en la ciudad llegaría el turno de Sergio, quien, con tan solo cinco años, viajaba a la capital que le abriría los brazos para brindarle infinitas oportunidades. Aquel era un nuevo mundo y él estaba ansioso por descubrirlo.

Realizó sus estudios en un colegio militar y se graduó de bachiller en 1977. Ingresaría a la universidad La Gran Colombia donde haría

algunos semestres de contaduría y luego se trasladaría a la Universidad Central para cursar economía, sin embargo, su insaciable apetito de conocimiento sumado a su espíritu de innovación, lo encaminaron a estudiar sistemas en el Politécnico Gran Colombiano.

Pero sería en ese momento, mientras desarrollaba su carrera, que la vida le daría su mayor revés, su padre falleció. Sergio, con tan solo veinte años de edad, le tocó asumir la responsabilidad de sus hermanos menores, "Fue muy duro porque era muy joven y de un momento a otro me tocó asumir ese rol. Me tocó salirme de estudiar para trabajar y así poder ayudar a mis hermanos"

Empezó laborando en "Voluntad editores", allí permaneció por algún tiempo y luego pasó a trabajar en Pro-Música en la venta de instrumentos Yamaha. Serían años difíciles, pero fue así, a punta de «verraquera» y «tesón» que

sacó a sus dos hermanos menores profesionales, algo que lo hace sentir muy orgulloso.

Posteriormente ingresó a Seguros Caribe (lo que hoy en día es Mapfre) allí trabajó durante catorce años. Llegó al departamento de cartera, pero no tardarían mucho en ver su potencial en el área de informática y lo designaron dentro del equipo que desarrollaría el sistema de información de la empresa. Fue enviado a Buenos Aires durante tres meses para implementar el sistema y al regresar lo nombraron subgerente de la oficina principal y después jefe del área de sistemas de información.

Esta época traería consigo gran prosperidad no solo en el ámbito profesional, sino también en lo personal, pues sería en ese momento donde conocería a Claudia, su esposa y madre de sus hijos.

Ella trabajaba en la misma empresa por lo cual empezaron a compartir tiempo juntos,



desarrollaron una gran amistad y finalmente una fuerte relación. Después de dos años de noviazgo llegaría el que para Sergio es el mejor momento de su vida, el nacimiento de su hijo, no obstante, detrás del nacimiento de su primogénito existe una anécdota que al contarla lo sonroja y hace reír.

"Cuando llevábamos dos años de novios Claudia quedó en embarazo, fue muy curioso porque decíamos, ¿Qué hacemos? ¡Pues casémonos! Ella tenía 27 y yo 34. Era enero y programamos la fecha de la boda para marzo, hicimos el curso prematrimonial pero nos dimos cuenta que en cuarentena no hacían bodas, además por esas fechas habían elecciones y justo me habían designado como jurado. Todos nos proponían correr la fecha de la boda para más adelante mientras nosotros, por lo del bebé, queríamos que fuese lo más pronto posible. Al final nos casamos un 5 de marzo y a los ocho días fui jurado de votación".

"En cuanto a la boda, fue muy emotiva. Nosotros queríamos algo sencillo pero la familia quería organizar algo grande porque decían que era un evento trascendental y debería celebrarse por lo alto, y así termino siendo (...) casarme y el nacimiento de cada uno de mis hijos fueron momentos muy especiales ya que se convierten en esa energía para el corazón".

Al ver crecer su familia empezó a buscar nuevos horizontes, pasó a trabajar en Fundación Social como jefe de cartera y luego director nacional de cartera donde estuvo por cinco años.

Más tarde empezó un emprendimiento cuando el tema de internet apenas estaba comenzando, se trató del portal web «quebueno.com», dedicado a la comunidad latina. "Íbamos creciendo muy bien, pero a raíz de lo ocurrido con las torres gemelas el negocio se cayó, ya después vino Google y arrasó (...) Para esa época había muchos navegadores y posibilidades, sin embargo, ya hoy está más monopolizado todo".

Una vez superado ese trago amargo, Sergio llegaría en 2002 al Fondo Rotatorio de la Policía, primero en la Fábrica de Confecciones durante unos meses, luego pasó a almacén por año y medio y finalmente arribó al grupo Créditos y Cartera, donde permaneció hasta el pasado 31 de agosto, fecha en que se pensionó.



Fotografía familiar
Sergio Convers junto a su familia
Fotografía: Archivo Personal



Primera condecoración
de Sergio en el FORPO
Fotografía: Archivo Personal

"Cuando llegué a Créditos había muchas cosas que se hacían manualmente, por eso las jornadas solían ser muy extensas y agotadoras, fue bajo esa necesidad y con el compromiso de todos que se inició el proceso masivo de generación de archivos a partir del sistema de información, que como resultado automatizó varias actividades y con ello redujo la sobrecarga laboral de los funcionarios por ese entonces".

De su paso por la entidad deja muchas anécdotas, como por ejemplo la vez que ayudó a recomponer la vida crediticia de los muchachos que fueron liberados en la operación «Jaqué», "les brinde orientación ya que estaban reportados en centrales de riesgo y los acompañamos en sus procesos para que pudieran comprar sus casas. Aún mantengo amistad con algunos de ellos".

Para Sergio, el finalizar su etapa en el Fondo Rotatorio de la Policía y conseguir su pensión le trae muchos sentimientos; por un lado, es alcanzar una meta de la vida, pero al mismo tiempo es dejar de ver personas y cambiar la cotidianidad de muchos años.

"El tiempo en FORPO fue muy grato, conocí grandes personas, compañeros de trabajo y jefes. Recuerdo mucho a la doctora Rossana que en su momento fue jefe de la división financiera, William Tello con quien compartí cuando trabajábamos en Fundación Social y compartíamos una filosofía de trabajo muy similar, proponiendo metas mejorando procesos a través de la innovación".

"Lo más grato es saber que uno deja compañeros, pero queda con amigos. Los he visto crecer, casarse, tener sus hijos, los conozco de hace muchos años y voy a extrañarlos a todos muchísimo (...) desde ahora son mis compañeros quienes continúan con el compromiso de mejorar los procesos y alcance de nuevas metas, ellos saben que son el soporte de la entidad financieramente".

Pero la vida no acaba y aunque la familia está encantada porque esperan tenerlo más tiempo en casa, Sergio la tiene clara y desde ya se proyecta para seguir satisfaciendo esa sed de crecimiento personal, "Tengo dos proyectos de emprendimiento con unos amigos que tienen una financiera y quieren impulsar el tema de libranza. Además,

LÍNEAS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

LÍNEA GRATUITA

01 8000 52 00 27

CONMUTADOR

601 220 71 00

**HORARIOS
DE ATENCIÓN**

**LUNES A VIERNES DE 7:30 AM. A
12:00 M. Y DE 1:30 PM. A 5:00 PM.**

 /FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

 FONDO_ROTATORIO

 FONDO_ROTATORIO

 FONDO_ROTATORIO

 @FORPO

Nuestro portal web, los correos electrónicos y las redes sociales se encuentran activas las 24 horas; no obstante, los requerimientos y preguntas recibidas a través de estos medios, se gestionarán en días hábiles, en horario de 07:30 am. a 12:00 m. y de 01:30 pm. a 05:00 pm.



Sergio Convers en su
despedida de Jubilación
Fotografía: Archivo Personal

quiero terminar mis estudios, los sistemas en mi época eran algo muy nuevo y no tuve la oportunidad de trabajar la programación de objetos, la interfaz entre el usuario con el computador y es algo que me gustaría desarrollar".

a la entidad dejándola en una buena posición que le permita seguir prestando los servicios de buena calidad que ofrece a los miembros de la policía y del sector"

Hoy Sergio se despide luego de veinte años de servicio, no sin antes desearle a la entidad lo mejor para el futuro y aclarar que no lo pensaría dos veces para trabajar de nuevo en el Fondo Rotatorio de la Policía.

"Espero que los cambios que se están llevando a cabo a nivel de gobierno e institucional beneficien

Así las cosas, de parte de la Dirección General, las dependencias del Fondo Rotatorio de la Policía, sus compañeros de trabajo y la redacción de esta revista, le deseamos prosperidad y alegría en esta nueva etapa que llega a su vida.



Sergio Convers junto al Grupo
Credito y Cartera.
Fotografía: Archivo Personal

EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA CELEBRA SU SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO



MG. Henry Sanabria entrega reconocimiento al CR. Didier Estrada Director del FORPO y al CR. Henry González Subdirector Operativo.

Fotografía: Grupo Meyco

El pasado 12 de agosto en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, se llevó a cabo una ceremonia con motivo del aniversario número sesenta y ocho del Fondo Rotatorio de la Policía, donde se recordó la trayectoria que ha tenido la entidad durante las casi siete décadas de servicio al Sector Defensa.

El encuentro, contó con la participación especial del Jefe Nacional de Administración de Recursos y ahora entrante Director General de la Policía Nacional, el Mayor General Henry Armando Sanabria Cely, así como la asistencia de la totalidad de los servidores públicos y uniformados que laboran en la entidad.

Durante la reunión hubo espacio para resaltar el trabajo efectuado por los funcionarios de las diferentes dependencias durante el último año. Allí el Coronel Didier Estrada, Director del Fondo Rotatorio de la Policía, aprovechó la oportunidad para elogiar el compromiso de cada colaborador que, con su desempeño, permitió a la entidad tener un balance positivo en sus finanzas y generar mediante la confección de sus uniformes, un gran

impacto dentro del proceso de transformación que vive la fuerza policial.

“Si de algo estoy convencido es que tenemos calidad. En el mercado nacional así como en el extranjero somos sumamente competitivos, y todo esto es resultado del fortalecimiento de esta familia (...) desde el nivel directivo estamos comprometidos con el crecimiento, no solo institucional, sino el personal de cada uno de ustedes”.

Por otra parte, el Mayor General Henry Armando Sanabria Cely hizo una breve intervención en la que destacó la gestión efectuada por los coroneles Didier Estrada, Director General y Henry González, Subdirector Operativo, quienes han sido los artífices del proceso de reestructuración de la entidad.

“Hoy en día veo un Fondo Rotatorio de la Policía muy sólido, fortalecido, apreciado por la institución policial y envidiado por las otras

fuerzas (...) todo el trabajo que están haciendo se está viendo en todos los ámbitos”.

Luego de estas palabras, el Mayor General en representación de la Dirección General de la Policía Nacional, procedió a entregar un reconocimiento especial a los dos directivos en conmemoración del aniversario de la entidad y para destacar la labor efectuada durante sus direccionamientos.

Para finalizar la jornada, la entidad ofreció a los servidores públicos un espacio para compartir con los directivos y con sus compañeros, fortaleciendo el bienestar institucional alrededor de esta importante fecha.

Recordemos que fue un 6 de agosto de 1954 que, mediante el decreto 2361, el Fondo Rotatorio de la Policía inició sus labores de apoyo logístico a la Policía Nacional, facilitándole la adquisición de toda la infraestructura necesaria para su funcionamiento.



Ceremonia conmemorativa aniversario 68 del FORPO

Fotografía: Grupo Meyco

GRUPO LOGÍSTICA

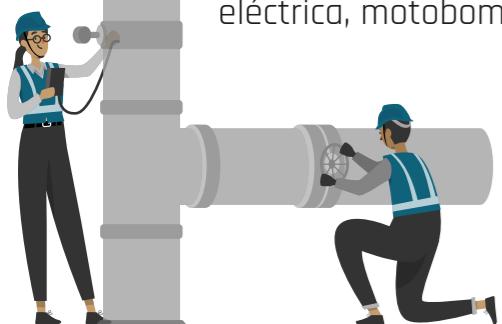
Se encuentra dentro de la rama de soporte que está establecido en el mapa de procesos del Fondo Rotatorio de la Policía.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Brindar apoyo a los procesos de la entidad a través del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, maquinaria y equipos de soporte.

INFRAESTRUCTURA:

Se realizan actividades de mantenimiento para el normal funcionamiento de cada una de las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía. Además, se adelantan procesos contractuales para la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos soportes tales como ascensor, planta eléctrica, motobombas, entre otros.



VEHÍCULOS:

El grupo Logística tiene la obligación de mantener en óptimas condiciones el parque automotor con el que cuenta el Fondo Rotatorio de la Policía, incluyendo vehículos en comodato o administración, así como el suministro de combustible para el buen funcionamiento de los mismos, los cuales son asignados en forma permanente a la prestación de servicios en cada una de las dependencias de la Entidad.

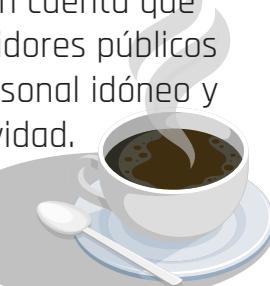


CONOCE LA ENTIDAD



CAFETERÍA:

Se presta el servicio de bebidas calientes y frías, teniendo en cuenta que hace parte del bienestar que se brinda tanto a los servidores públicos de la Entidad, como a los clientes externos, con personal idóneo y debidamente capacitado para realizar dicha actividad.



Recepción:

Se hace el registro de entrada a los visitantes y se brinda una correcta atención a los requerimientos de información del personal interno y externo, además de apoyar las actividades administrativas encomendadas para el logro y consecución de los objetivos Institucionales.



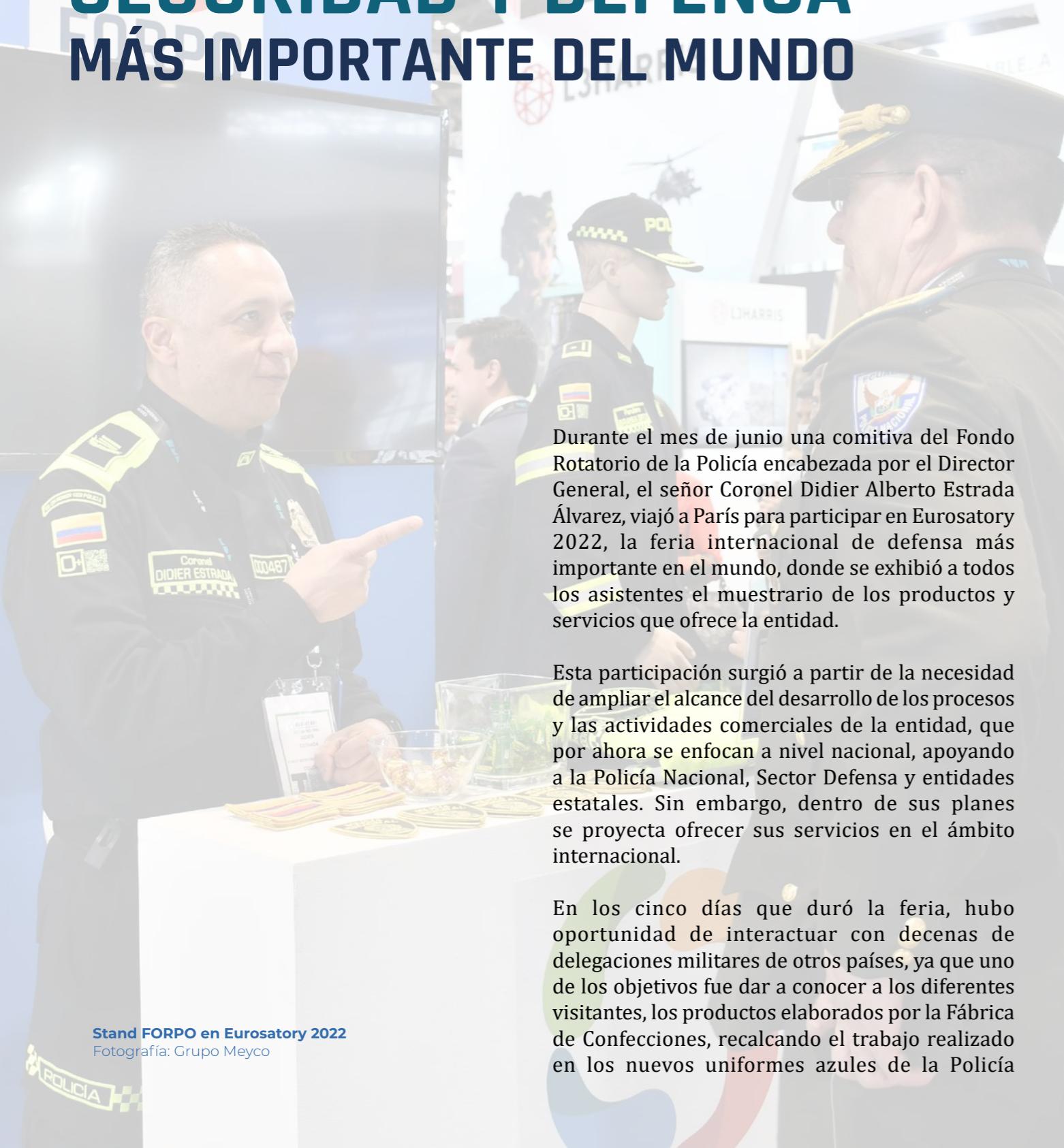
SERVICIO DE ASEO:

Mediante la contratación de la prestación del servicio integral de aseo se logra mantener en buenas condiciones la higiene en las diferentes áreas.



Todo esto proporciona a los funcionarios y usuarios externos espacios en condiciones óptimas, garantizando bienestar, salubridad y buena presentación de cada una de las Instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía.

FORPO PARTICIPA EN EUROSATORY 2022; LA FERIA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO



Stand FORPO en Eurosatory 2022
Fotografía: Grupo Meyco

Durante el mes de junio una comitiva del Fondo Rotatorio de la Policía encabezada por el Director General, el señor Coronel Didier Alberto Estrada Álvarez, viajó a París para participar en Eurosatory 2022, la feria internacional de defensa más importante en el mundo, donde se exhibió a todos los asistentes el muestrario de los productos y servicios que ofrece la entidad.

Esta participación surgió a partir de la necesidad de ampliar el alcance del desarrollo de los procesos y las actividades comerciales de la entidad, que por ahora se enfocan a nivel nacional, apoyando a la Policía Nacional, Sector Defensa y entidades estatales. Sin embargo, dentro de sus planes se proyecta ofrecer sus servicios en el ámbito internacional.

En los cinco días que duró la feria, hubo oportunidad de interactuar con decenas de delegaciones militares de otros países, ya que uno de los objetivos fue dar a conocer a los diferentes visitantes, los productos elaborados por la Fábrica de Confecciones, recalmando el trabajo realizado en los nuevos uniformes azules de la Policía

Nacional con su diseño moderno, implementación de técnicas y materiales de confección Premium y tecnología QR.

Además, se habló de las necesidades que se tienen para la producción de uniformes destinados a la protesta social en Colombia y la adquisición de telas ignifugas para tal fin. Todo esto en procura de cerrar alianzas estratégicas y comerciales.

De igual forma, acompañando al FORPO en la exposición, viajaron otras entidades de Colombia pertenecientes al Viceministerio de Veteranos y Grupo Social Empresarial de la Defensa, tal fue el caso de Industria Militar - INDUMIL, La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC y la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa - CODALTEC.

Cabe resaltar que las cuatro entidades que viajaron a Francia (FORPO, INDUMIL, CODALTEC y CIAC) hicieron parte del pabellón Colombia bajo las directrices del señor Gustavo Niño Furnieles, Viceministro de Veteranos y GSED, así como del embajador de Colombia en Francia, Mauricio Vargas.



Viceministro VVGSED Gustavo Niño junto al CR. Didier Estrada en Eurosatory 2022
Fotografía: Grupo Meyco

Para el Fondo Rotatorio de la Policía, EUROSATORY fue la oportunidad para observar la innovación que existe en cuanto a tecnología, el Coronel Didier Alberto Estrada Álvarez, Director del FORPO, se refirió al tema desde París al cierre de la exposición:

"Nos encontramos con un balance muy positivo con la exhibición de nuestros nuevos diseños (...) hemos logrado acercamientos con empresas, algunas proveedoras de nuestras materias primas, pero también entidades estatales de otros gobiernos que quieren hacer los uniformes con nosotros. Hemos mostrado las bondades que tenemos, y la calidad de nuestros productos".

Al final, se lograron acercamientos con diferentes organizaciones en distintas charlas y reuniones programadas para posibles acuerdos comerciales.

Embajador de Colombia en Francia Mauricio Vargas, Viceministro VVGSED Gustavo Niño y el CR. Didier Estrada eurosatory 2022
Fotografía: Grupo Meyco

VETERANO POLICÍA, ¡ACREDÍTATE!

y disfruta de los beneficios de la Ley 1979

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, está comprometida con las metas, los retos, el gran sentido de pertenencia y reconocimiento de cada miembro de la Fuerza Pública.



El mayor retirado de la Policía Nacional, Daniel Perilla, hace parte de la familia DIVRI, la cual es una entidad adscrita al Ministerio de Defensa Nacional que brinda espacio para rendir homenaje y enaltecer a aquellos hombres y mujeres de la Fuerza Pública que gracias a su amor y labor por el país merecen un reconocimiento de distinción como Veteranos de Colombia, además de satisfacer y cubrir las expectativas dentro del marco normativo vigente a través del diseño e implementación de políticas y lineamientos para la prestación de servicios, brindando calidad de vida en bienestar, rehabilitación inclusiva y procesos prestacionales. Todo esto enmarcado en la Ley del Veterano o Ley 1979 de 2019.

La Ley del Veterano o Ley 1979, es una realidad gracias al Viceministerio de Veterano y el Grupo Social Empresarial (GSED), donde se muestra el respaldo y compromiso del Gobierno Nacional por exaltar la labor de nuestros veteranos.

El mayor general (r) Alberto Sepúlveda Riaño, Director de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, señaló que “nuestros Veteranos son nuestra razón de ser, es importante decirles que acá los queremos. Nuestro lema hace honor a la tarea que hacemos, servimos con calidad y calidez”.

@FORPO
 FONDO_ROTATORIO
 FONDO_ROTATORIO
 FONDO_ROTATORIO
 /FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

01 8000 520 0270
 Conm. (601) 220 71 00

 forpo@forpo.gov.co
 Oficina de Atención al Usuario
 Carrera 66 A# 43-18
 Bogotá D.C.

La DIVRI se compone por cuatro grupos:

1. Dirección, Rehabilitación Inclusiva, Veteranos y Prestaciones Sociales. El primer grupo se encarga de las Comunicaciones y Relacionamiento con el Ciudadano, la Gestión de recursos administrativos y financieros, también se encarga de concretar las alianzas nacionales e internacionales y de implementar el sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2. Rehabilitación Inclusiva, interviene a más de 5.921 usuarios y beneficiarios con talleres y estrategias, con énfasis en temas de sensibilización tales como la estimulación de la inteligencia somática a través de la estrategia danza inclusiva; fortalecimiento de habilidades comunicativas, por medio de la estrategia de aprendizaje para población del modelo y beneficiarios en hábitos de estudio.

Vida Activa Productiva y Entorno (VAPE) es la ruta propuesta a seguir después de la vida militar con espacios como el taller de sublimación, música, ABC sistemas, simulador de vehículo, orientación ocupacional semilleros deportivos, actividades en el gimnasio, entre otros.

3. Es el grupo de Veteranos, que tiene dentro de sus objetivos enaltecer y rendir homenaje a los veteranos de la Fuerza Pública y sus familias mediante el reconocimiento en actos públicos, ceremonias eventos masivos, homenajes póstumos, monumentos y memoria histórica, fondo de fomento para otorgar créditos de educación superior condonables, con recursos de los Ministerios de Defensa y Educación, mesas de trabajo de la comisión intersectorial para la atención integral al veterano, atención integral al veterano y sus familias.

Además dentro de sus tareas está planificar y desarrollar encuentros regionales, como los desarrollados en los departamentos de Tolima y Meta y del Encuentro Nacional en la ciudad de Bogotá con las asociaciones de veteranos.

4. Grupo de Prestaciones Sociales, quien se encarga del pago oportuno de nómina de aproximadamente 58.000 pensionados, fortalece los procesos de información a los pensionados, así como mejorar



Desfile de veteranos
Fotografía: Divri

la oportunidad en la atención a solicitudes que resuelven derechos prestacionales hasta alcanzar índices de satisfacción adecuados.

Los beneficios más destacados son: honores, beneficios en programas del estado, incremento de la pensión de invalidez por combate y actos meritorios del servicio a los soldados, infantes de marina, auxiliares y patrulleros de la Policía Nacional.

El mayor (r) Daniel Perilla, de la Policía Nacional y usuario de la DIVRI resaltó que "la DIVRI es un centro de rehabilitación muy completo respecto a la planta física, los programas para la recuperación y sostenimiento de actividades además de los profesores, psicólogos y demás personas que nos ayudan en este proceso. Yo, por ejemplo, hago natación y gimnasio. Acá dictan diferentes cursos, yo estuve en el de carpintería y panadería". Perilla es el único sobreviviente del grupo de cinco compañeros que cayeron en una emboscada en Puerto Rondón, Arauca, y debido a este suceso y las afectaciones de la detonación sufrió una isquemia cerebral.

Las instalaciones de la Dirección están ubicadas en la Calle 21 # 44-40, en la localidad de Puente Aranda, en Bogotá, y cuentan con espacios deportivos tales como una piscina olímpica, sala de esgrima, muro de escalar, centro de acondicionamiento físico, y espacios de apoyo psicosocial y cognitivo, desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, entre otros.

Uno de los grandes retos para la Dirección, es que los miembros de la Fuerza Pública inicien el proceso de acreditación a la Ley de Veteranos, "que conozcan la Ley, acreditarse como veteranos, esta instalación los espera con espacios confortables, a disposición de uso y con el acompañamiento de grandes profesionales de la salud" recalcó.

El soldado profesional retirado Juan José Florián y ciclista paralímpico del Movistar Team, reconoció que el deporte es necesario para la salud mental desarrollar actividades cognitivas, terapéuticas y psicosociales, ya que son vitales para mejorar la calidad de vida.

"El deporte no debe ser necesariamente de alto rendimiento, solo el hecho de venir a la Dirección de Veteranos, aprovechar la infraestructura y, además, hablar con los demás compañeros de lo que hacen y lo que han aprendido acá es enriquecedor, hablar de la bicicleta, del tipo de nado y del circuito deportivo que realizan".

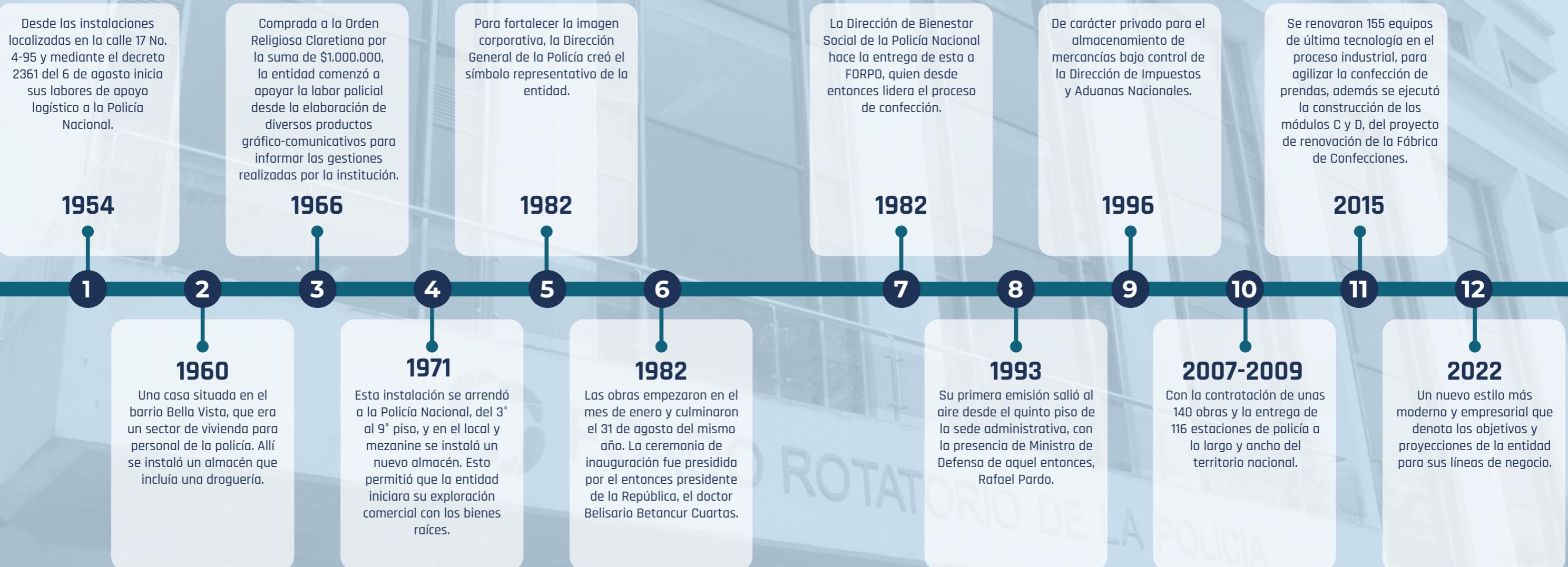
Por su parte el ciclista paralímpico invitó a todos los miembros de la Fuerza Pública y Policía, a hacer uso de esta instalación de la Dirección de Veteranos, "debemos aprovechar esta oportunidad que tenemos. Es otra oportunidad de vivir y desarrollar habilidades en deportes que no reconocíamos en nosotros mismos".

Desde enero hasta la fecha bajo la dirección del mayor general Sepúlveda, se han desarrollado diferentes mesas de trabajo y acercamientos de articulación con los ministerios, entidades públicas y privadas además de la mesa del Consejo de Veteranos, para llevar beneficios a los hombres y mujeres que cumplieron su misión con la patria.

MEMORIOUS

¡La línea del tiempo del Fondo Rotatorio de la Policía se ha roto y necesitamos de tu ayuda para reconstruirla!

Une cada acontecimiento histórico con la fecha en que ocurrió y vivamos juntos un viaje al pasado.



El «A - B - C» de la Licitación Pública



El Fondo Rotatorio de la Policía como Entidad pública trabaja bajo el marco de los principios que rigen la actividad contractual, establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, y el Decreto 1082 de 2015. De allí que la licitación pública es uno de los procedimientos que resulta aplicable cuando los bienes y servicios son de características técnicas complejas (obra pública o servicios diferentes a los de consultoría) y por eso se requiere evaluar elementos técnicos y económicos que permitan determinar la oferta más favorable para la Entidad.

FORPO a través de la plataforma transaccional SECOP II, se encarga de dar publicidad al proceso licitatorio, con el fin de brindar a los interesados igualdad de condiciones y oportunidad, por medio de información clara y verá para la participación en el proceso contractual, de acuerdo a su capacidad financiera, técnica y organizacional en la cual este fundamentado dicho proceso.

Para desarrollar una licitación pública es necesario tener en cuenta los siguientes parámetros:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Entidad según sea el caso, identifica, define y justifica la necesidad de adquisición de bienes y prestación de servicios, que amerita la apertura del proceso de Licitación, atendiendo los requisitos contemplados en la norma, tomando como referencia el formato para la elaboración de Estudios de Sector.

Posteriormente se establecen los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas, autorizaciones, diseños, permisos, licencias, plazos de cumplimiento de las obligaciones adquiridas, valor estimado del contrato, justificación, forma de pago, las condiciones de modo, tiempo y lugar de ejecución de las obligaciones contractuales y los documentos requeridos para su ejecución.

De igual manera, debe señalarse las condiciones mínimas para participar en el proceso de selección, los criterios para seleccionar la oferta más favorable; el análisis del riesgo y la forma de mitigarlo; las garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de contratación y el anexo técnico.

Por otra parte el Estudio del sector debe contener el Estudio de Mercado con el análisis de los precios disponibles, el Análisis de la oferta y la demanda verificando la cantidad de bienes o servicios que los oferentes están dispuestos a ofrecer, así como las condiciones históricas en las cuales FORPO y otras entidades han adquirido el bien, obra o servicio. Finalmente verifique la capacidad financiera y capacidad organizacional.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

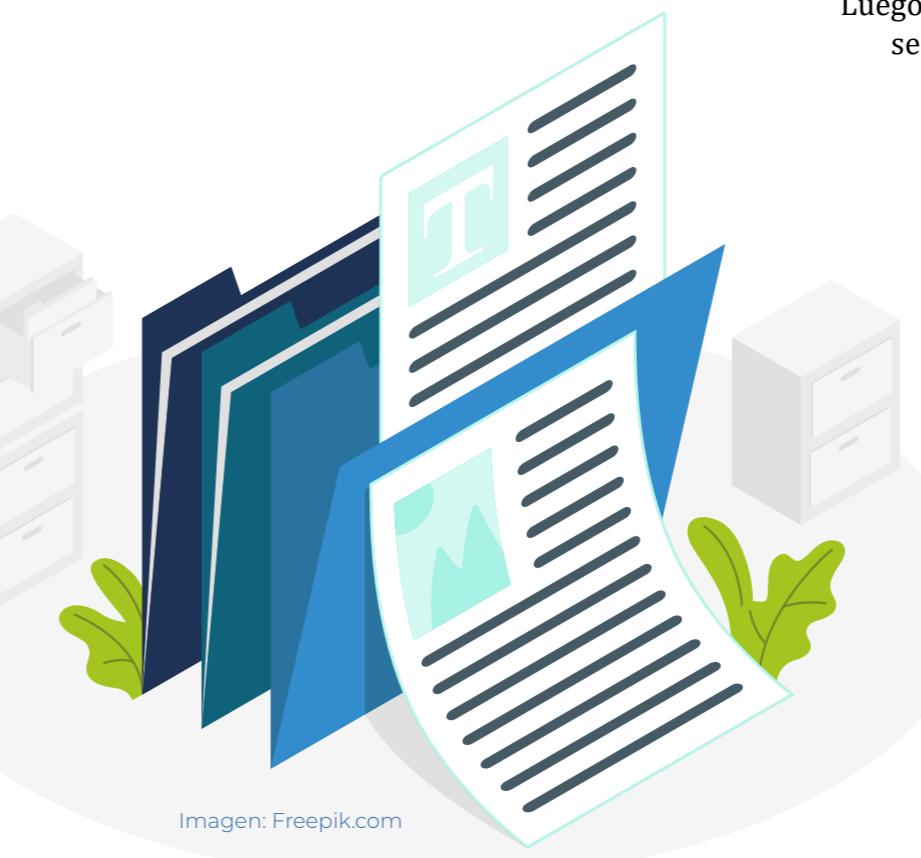
Luego de esto, definir la línea de inversión, de la cual se causará el recurso a comprometer para suplir su necesidad.

3. EJECUTOR DEL RECURSO

Al tener definido el recurso de la inversión a realizar, se radica el Estudio y Documentos Previos al Fondo Rotatorio de la Policía, en su papel de ejecutor de recurso, mediante la suscripción de convenios interadministrativos.

4. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO

El área de estructuración del grupo Adquisiciones y contratos, es el encargado de verificar y ajustar el Estudio y Documentos Previos (EDP) previamente radicado, y de ser necesario, requerir a la Unidad para complementar la información del mismo. Solicita su actualización en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y, así mismo, solicita la expedición del Certificado



de Disponibilidad Presupuestal (CDP) emitido por la Entidad.

5. GERENCIA PRECONTRACTUAL

Realizado el perfeccionamiento del Estudio y Documentos Previos (EDP), es remitido al área de Gerente del proceso para la verificación y comentarios al mismo, quien luego de llevar a cabo dicha gestión, lo remite al Asesor Jurídico designado, para que realice la revisión correspondiente en cuanto a su competencia. Surtidas las revisiones pertinentes, se remite de regreso con comentarios al estructurador del proceso, para que realice los ajustes definitivos por parte de Adquisiciones y Contratos, y tenerlo listo para volver al Gerente, quien llevará a cabo la publicación.

6. PUBLICACIÓN DEL PROCESO

Una vez culminado este proceso, se realiza la publicación del aviso con el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones en la plataforma del SECOP II. Transcurridos cinco (5) días hábiles, se publica el aviso N° 2 por lo menos con diez (10) días hábiles de antelación a la fecha del acto administrativo que ordena su apertura en la plataforma transaccional SECOP II, en la cual el proceso podrá ser consultado por los interesados para su libre participación en igualdad de oportunidades.

El aviso de convocatoria, debe incluir: Nombre y dirección de la Entidad estatal; objeto del contrato a celebrar identificando las cantidades a adquirir; modalidad de selección del contratista; plazo estimado del contrato, fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma; El valor estimado del contrato y certificación de disponibilidad presupuestal.

Posteriormente inicia la etapa de selección de la licitación, donde el ordenador del Gasto realizará la apertura de la licitación por medio de acto administrativo y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, se realiza la audiencia de asignación de riesgos. Las propuestas de los interesados en participar en el proceso contractual deben ser presentadas en SECOP II y contener los criterios habilitantes técnicos, jurídicos, financieros,

condiciones de experiencia y estipulados en el Pliego de Condiciones Definitivo y las Adendas.

Cabe resaltar que la evaluación y calificación de las ofertas presentadas, se realizará en las fechas indicadas en el cronograma del proceso, por parte de los comités evaluadores designados por el Ordenador del Gasto. Allí se verificará el cumplimiento de los factores habilitantes y de evaluación.

En los procesos de licitación de Obra Pública, la oferta estará conformada por dos (2) sobres; el primer sobre el cual incluye los requisitos habilitantes, así como los requisitos y documentos a los que se les asigne puntaje, diferentes a la oferta económica, y el segundo sobre deberá incluir únicamente la propuesta económica, de conformidad con todos los requisitos exigidos en

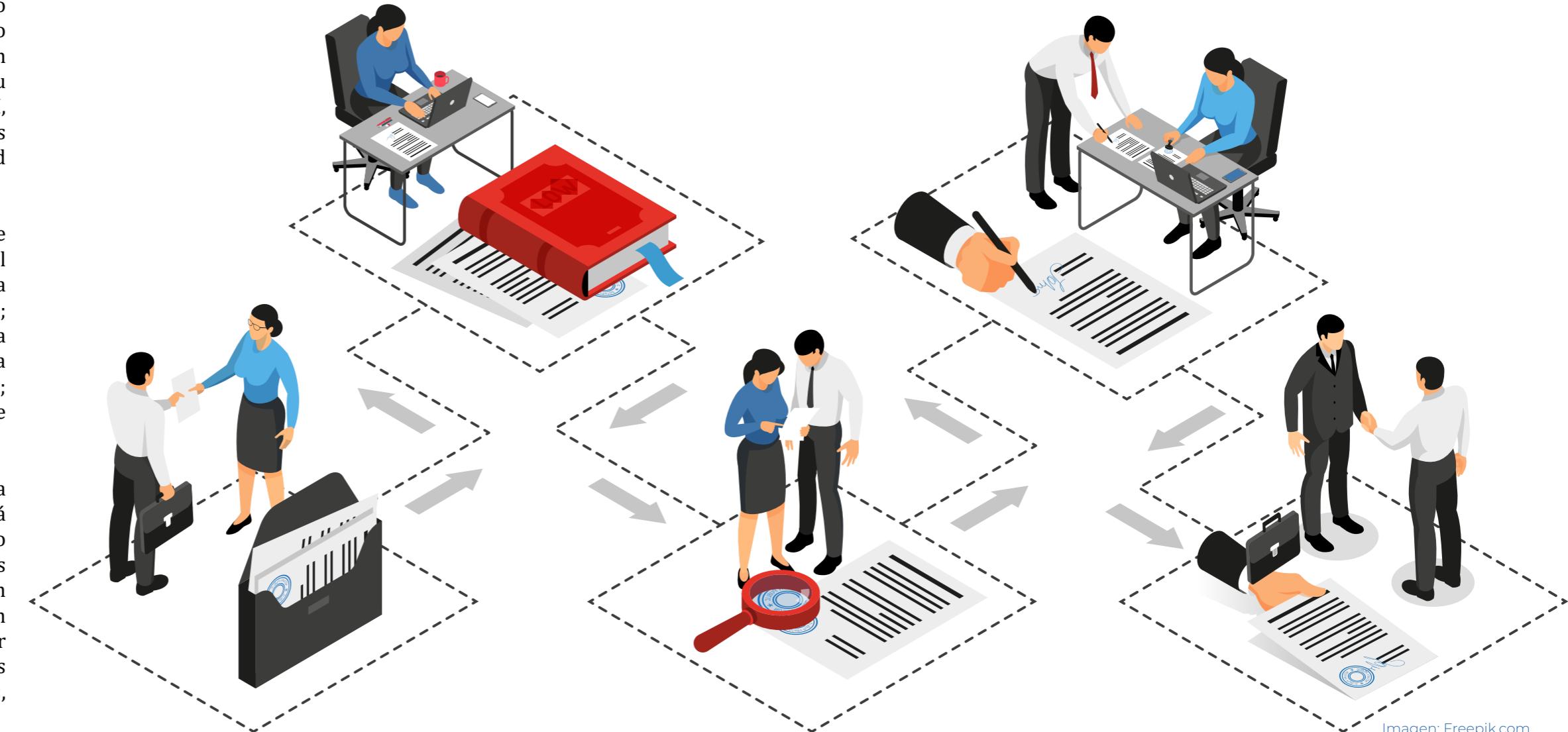
el pliego de condiciones, la cual se abrirá en la audiencia de adjudicación.

Posteriormente, se elabora el respectivo informe de evaluación para su publicación en el SECOP II durante cinco (5) días hábiles, para que, si hay lugar a ello, los proponentes subsanen y puedan publicar el documento de respuesta a las observaciones.

Finalmente, la adjudicación se hará en Audiencia Pública, mediante acto administrativo, que deberán contener el objeto de la contratación, la modalidad de selección que corresponda a la contratación y el

certificado de disponibilidad presupuestal. Luego se procede a suscribir el contrato, y el contratista constituirá las garantías y demás requisitos que se establezcan en el documento para seguidamente publicar los documentos del proceso de selección y elaborar la minuta de contrato.

En caso que la licitación pública se declare desierta, FORPO podrá iniciar proceso de selección abreviada de menor cuantía en pliego definitivo.



ESTA ES LA NUEVA CÚPULA DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA, DESIGNADA POR EL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO

El Presidente de la República, Gustavo Petro, anunció este viernes los integrantes de la nueva cúpula de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, quienes lo acompañará para desarrollar la Política Integral de Seguridad Humana por la paz y la defensa de la vida.

El anuncio lo hizo el Jefe de Estado desde el Ministerio de Defensa, en compañía del Ministro de esta cartera, Iván Velásquez, y de los nuevos integrantes de la cúpula de la Fuerza Pública.

Los nuevos miembros de la cúpula son:

- **Comandante de las Fuerzas Militares, Mayor General Helder Fernan Giraldo Bonilla**

El nuevo Comandante de las Fuerzas Militares es el general Helder Fernan Giraldo Bonilla, quien se venía desempeñando como Inspector General del Ejército.

A lo largo de su servicio a la patria, el oficial adelantó estudios como profesional en Ciencias Militares del Arma de Infantería, el pregrado en Gerencia de Seguridad y Análisis Sociopolítico de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército.

Además, el nuevo Comandante de las Fuerzas Militares es PHD Honoris Causa en Educación del Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Derechos Humanos de Logos International University, entre otros títulos.

También promovió, ante el Ministerio de Educación, la creación del doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa.

Asimismo, el general Giraldo se desempeñó como Comandante de la Quinta Brigada del Ejército Nacional, de la Octava División, encargado de garantizar la seguridad en Arauca, Casanare y Guainía.



MG. Helder Fernan Giraldo Bonilla
Fotografía: Tomada de internet

- **Jefe de Estado Mayor Conjunto, Vicealmirante José Joaquín Amézquita García**

El vicealmirante José Joaquín Amézquita García fue designado como Jefe de Estado Mayor Conjunto.

Se desempeñó a bordo de las Fragatas Misileras ARC 'Antioquia', ARC 'Almirante Padilla' y ARC 'Caldas'.

En su calidad de Jefe del Departamento de Armas y Electrónica de la Base Naval ARC 'Bolívar' estuvo al frente de proyectos técnicos para el Ejército Nacional, las Unidades a Flote y Unidades de Infantería de Marina.

A finales del 2008 fue llamado a integrar el Plan Orión, el programa de más alta inversión y complejidad desarrollado por la Armada Nacional hasta la fecha.

El vicealmirante Amézquita también se desempeñó como Jefe de Planeación Naval y Jefe de Estado Mayor Naval de Apoyo a la Fuerza.

Durante su carrera militar, el oficial ha realizado estudios como profesional en Ingeniería Naval con orientación electrónica, cursó una especialización en Radiocomunicaciones con la Universidad del Cauca, y cuenta con posgrados en Seguridad y Defensa y Gerencia de Recursos Humanos.

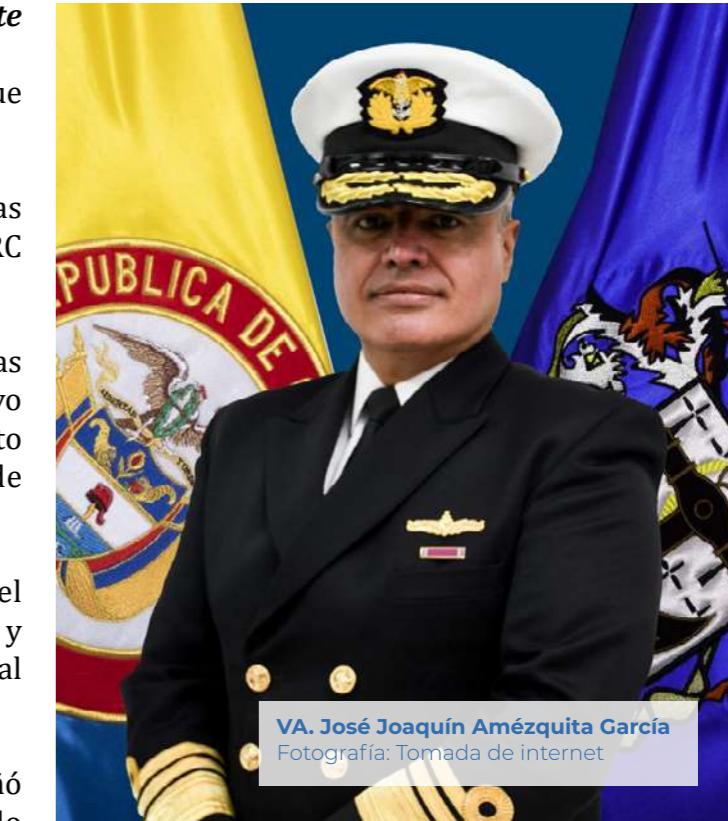
Adelantó el Programa Avanzado de Gerencia de la Universidad Javeriana y posee el título de Master en Seguridad Nacional. Además, es profesional certificado en gestión de proyectos.

Durante los años 2013 y 2014 fue Agregado Naval en Washington.

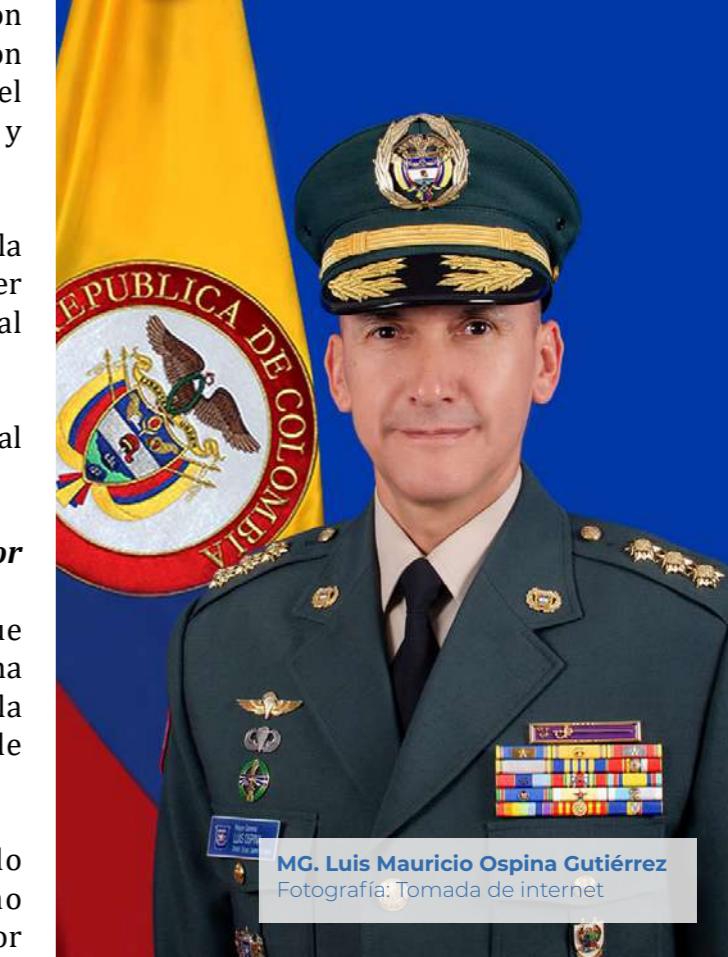
- **Comandante del Ejército Nacional, Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez**

Como Comandante del Ejército Nacional fue nombrado el Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, quien actualmente dirige la Escuela Superior de Guerra, la máxima Instancia de Educación Superior Militar.

Se ha desempeñado en cargos de mando correspondientes a un oficial tales como Comandante de la Brigada Móvil No. 3, Director



VA. José Joaquín Amézquita García
Fotografía: Tomada de internet



MG. Luis Mauricio Ospina Gutiérrez
Fotografía: Tomada de internet



MG. Luis Carlos Córdoba Avendaño
Fotografía: Tomada de internet

del Centro de Educación Militar y adjunto Militar en la Embajada de los Estados Unidos.

En el año 2015 registra su ingreso al Cuerpo de Generales ascendiendo al Grado de Brigadier General, siendo asignado como Comandante de la Segunda Brigada con jurisdicción en los Departamentos del Atlántico, Magdalena y Sur de Bolívar.

Durante el año 2018 se desempeñó como Comandante de la Décimo Tercera Brigada, con jurisdicción en el departamento de Cundinamarca y la capital del país.

Dentro de su perfil profesional se destacan especializaciones como Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Nueva Granada, magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra.

En el 2019 fue asignado como Comandante de la Quinta División.

• Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana Mayor General Luis Carlos Córdoba Avendaño

El Presidente Gustavo Petro designó al Mayor General Luis Carlos Córdoba Avendaño como Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, quien desde el 30 de noviembre se desempeña como Presidente de la aerolínea Satena. El general Córdoba adelantó estudios en Administración Aeronáutica.

El nuevo Comandante de la FAC se desempeñó como Comandante del Comando Aéreo de Transporte Militar, Subdirector General Aeronáutica Civil, Comandante Comando Aéreo de Combate No. 6, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Comando Aéreo de Combate No. 1.

Entre los estudios del oficial se destaca el Master of Arts in Strategic Security Studies, Especialización en Gerencia, Especialización y Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales.



VC. Francisco Hernando Cubides
Fotografía: Tomada de internet

• Comandante de la Armada Nacional, Vicealmirante Francisco Hernando Cubides Granados

Ha sido Comandante de la Flota Naval, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Naval del Caribe, Jefe de la Comisión Inspector del Proyecto Submarinos 206 A en Alemania, Comandante de la Flotilla de Submarinos del Caribe, Supervisor de Proyectos Especiales de la Jefatura de Planeación Naval, Jefe del Departamento de Ingeniería y Jefe del Departamento de Operaciones del Submarino ARC Tayrona.

Adelantó estudios como profesional en Ingeniería Naval y Ciencias Navales con Maestría en Seguridad y Defensa Nacional, así como en Relaciones Internacionales y Resolución de conflictos. El vicealmirante es Especialista en Gerencia de Recursos Humanos y Alta Gerencia, con diplomado en DD.HH. y DIH.



MG. Henry Armando Sanabria Cely
Fotografía: Tomada de internet

• Director de la Policía Nacional, Mayor General Henry Armando Sanabria Cely

Inició su carrera policial en la entonces Dirección de Policía Judicial e Investigación (Dijin), desde la cual se perfiló como oficial de inteligencia, en el Área de Inteligencia Electrónica.

En sus más de 33 años de trayectoria institucional, participó en acciones contra el crimen organizado en la Dirección de Inteligencia Policial (Dipol) y durante la prestación de su servicio a la patria, se desempeñó en diversos cargos en el Departamento de Policía de Cundinamarca, en la Escuela General Santander, en la Dirección General de la Policía Nacional, en la Dirección de Sanidad y en la Metropolitana de Cartagena.

Es administrador policial y abogado con especializaciones en derecho administrativo, en investigación criminal, en seguridad, en penal y criminología.

Asimismo, culminó estudios en maestría en Dirección Estratégica en España y cursó el programa de Alta Gerencia Internacional de la Universidad de los Andes.



BG. Yackeline Navarro Ordóñez
Fotografía: Tomada de internet

**• Subdirectora General de la Policía Nacional,
Brigadier General Yackeline Navarro Ordóñez**

La nueva Subdirectora de la Policía inició su carrera profesional como administradora policial en 1992, al egresar de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, como integrante del curso 062 de oficiales señor 'Mayor Elkin Román Cifuentes Gómez'.

Desde entonces ha desempeñado diferentes cargos y funciones en departamentos como Atlántico, Meta, Antioquia, y ciudades como Medellín y Bogotá.

A través de su experiencia, ha conocido las problemáticas de cada región y con ello identificar oportunidades para fortalecer el servicio de policía y optimizar las capacidades institucionales.

Gracias a su liderazgo y formación académica impulsó importantes proyectos en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo 'Gonzalo Jiménez de Quesada', Escuela de Estudios Superiores de Policía

'Miguel Antonio Lleras Pizarro', en la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz 'IT. Maritza Bonilla Ruiz', la Escuela de Investigación Criminal 'TC. Elkin Molina Aldana' y en su paso por la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander'.

En la Dirección de Bienestar Social, siendo Subdirectora, promovió el valor de la familia como eje fundamental en la Institución y la sociedad colombiana, con la implementación de iniciativas para el fortalecimiento de los vínculos fraternales y familiares, evidenciando cambios positivos en la calidad de vida del personal de la Policía Nacional y sus familias.

Como Directora de Incorporación logró la reingeniería en el Protocolo de Selección del Talento Humano para la Policía Nacional, con una capacidad de innovación que le permitió ampliar la población para el cubrimiento de las necesidades institucionales.

Tomado de la página de Presidencia:
<https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Esta-es-la-nueva-cupula-de-las-Fuerzas-Militares-y-de-Policia-designada-por-220812.aspx>

P.Q.R.S.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias



OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Oficina de Atención al Ciudadano

Carrera 66 A #43-18 Bogotá D.C.

Lunes a Viernes

7:30:00 a.m. - 12:00 m
1:30 p.m. - 5:00 p.m.



WWW.FORPO.GOV.CO
FORPO@FORPO.GOV.CO



18000 520 0270

Conm (601) 220 71 00

Créditos
Adquisiciones y Contratos
Construcciones
Fábrica de confecciones

(601) 220 71 32
(601) 220 71 39
(601) 220 71 54
(601) 564 07 88



FORPO

LO HACEMOS POSIBLE

WWW.FORPO.GOV.CO